

Sin padre ni madre en un año por negligencias

Ella murió por un virus hospitalario y él, por un medicamento mal escrito

QUICO ALSEDO / Madrid

¿Y cómo sienta quedarse sin padre y madre, en el mismo año, con apenas meses de diferencia, por sendas negligencias médicas perfectamente evitables?

«Pues... mal, ¿cómo va a sentir? Mal o muy mal», dice encogiendo de hombros José Luis García, 50 años, residente en Villaverde (Madrid), vigilante de profesión y huérfano desde que en 2008, sin comerlo ni beberlo, se quedara sin madre y padre por dos fallos médicos que la Justicia ha terminado reconociendo.

No sin ciertas gotas de lamentable humor negro en el caso del padre, fallecido después de que en el ambulatorio no supieran leer el nombre de un fármaco recetado en el Hospital Doce de Octubre.

La medicina se llama Adiro y sirve para prevenir el infarto. El médico de cabecera nunca lo recetó porque, sencillamente, no fue capaz de descifrar aquella letra (obviamente, de médico) y leerlo en el informe del especialis-

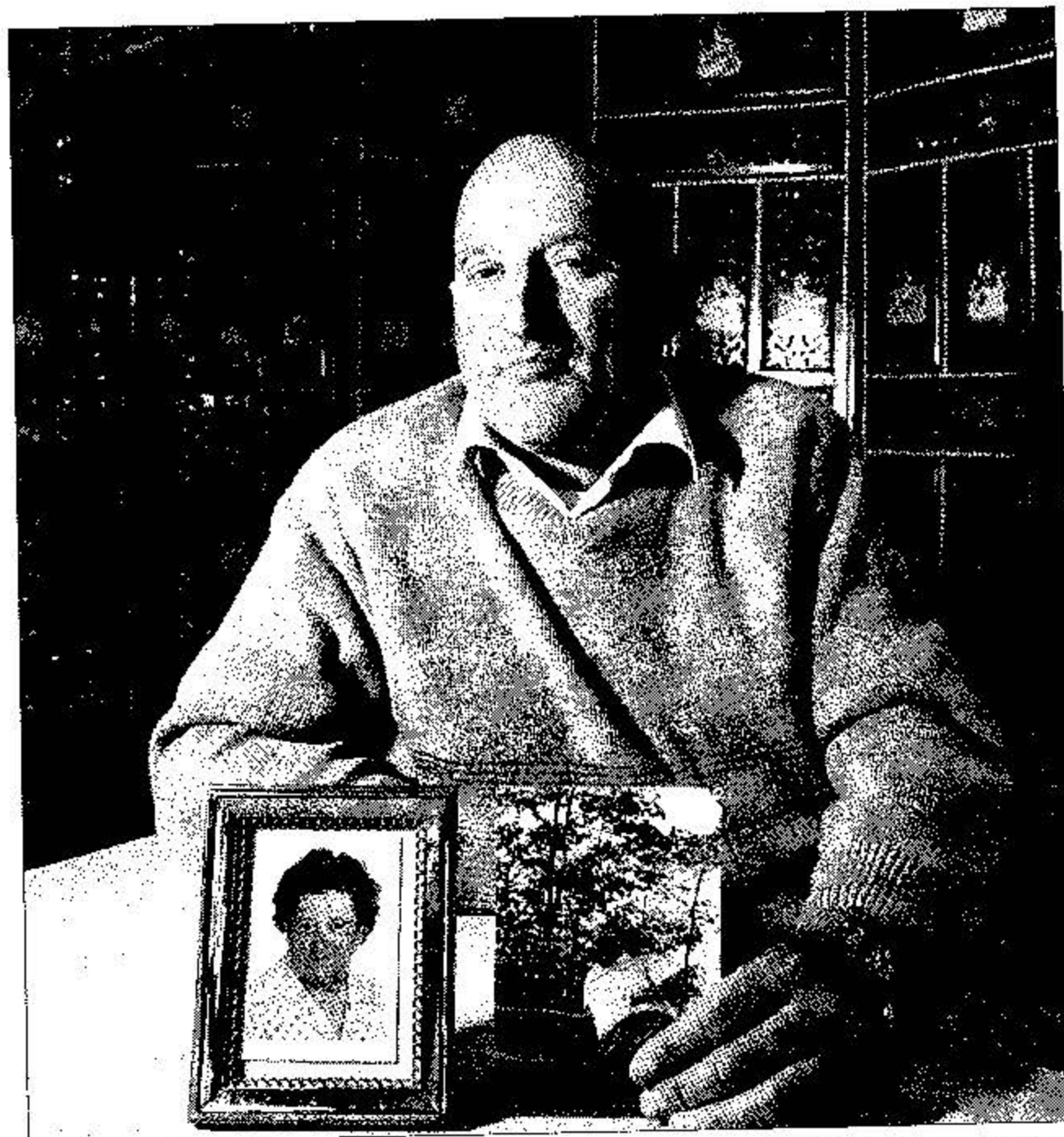
ta. Así que al hombre, de 76 años, no le recetaron el Adiro y, consecuentemente, le dio un infarto agudo de miocardio el 25 de septiembre de 2008, y murió.

El caso de la madre, de 74, fue diferente y bastante más publicitado: la mató un virus hospitalario que afectó al Doce de Octu-

El médico de cabecera no supo leer lo que había escrito el especialista

bre a finales de 2007, que dejó 11 muertos y dos centenares de afectados según la Asociación del Defensor del Paciente, que ha asesorado a José Luis, defendido por Sardinero Abogados, en su batalla por conseguir judicialmente el resarcimiento por la muerte de sus padres.

Dos fallos humanos, pues, se



José Luis García, con las fotos de sus padres, muertos por negligencias. / PACO TOLEDO

llevaron al otro barrio a los padres de José Luis: la mala letra de un médico y la incapacidad de leer de otro, y la falta de higiene en un hospital. ¿Y qué ha obtenido el perjudicado con ello? Un total de 90.000 euros, 60.000 por sentencia firme en el caso de la madre y 30.000 como acuerdo extrajudicial en el del padre, que tendrá

que abonar el Servicio Madrileño de Salud (Sermas).

«Tres duros, porque ya me dirás qué son 90.000 euros por perder a tu padre y tu madre en apenas unos meses», dice José Luis, que se atasca un poco nervioso al hablar con este diario, tenso por la situación y por recordar a sus padres: «Mira que dedicarse toda

la vida a trabajar como negros para morir así... No hay Justicia».

La madre trabajó «30 años como empleada de hogar, limpiando casas». El padre hizo lo mismo, también «durante décadas», en una fábrica de café junto a la A-2, la carretera de Barcelona, «la fábrica de, ¿cómo se llamaba aquello? Monki o Bonka, o algo así».

A José Luis se le escapa la lágrima recordando aquellos días: «Con mi madre fue una cosa muy larga. Después de ponerle dos válvulas, resulta que no le pasaba la comida por el intestino, así que tuvieron que cortarle un trozo... Cogió esa bacteria multirresistente en el quirófano, que estuvo dos años allí y que mató a bastante gente. Al poco de cogerlo, dejó de andar y ya la vi que no levantaba. Al mes de estar ingresada, la baja-

ron a hacerle una radiografía y la vi llorando de frío...».

La sentencia, de hecho, asume que «no consta en el expediente [aportado por el Servicio Madrileño de Salud] la realidad, frecuencia, ni intensidad de los controles realizados en las instalaciones hospitalarias para prevenir la

Sigue en **página 17**